

Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, por la que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: TO-DP-0026-23

Denominación: Proyecto de ampliaciones de Joma Sport, S.A.

Promotor: Joma Sport, S.A.

Descripción: El proyecto consiste en la ampliación de las instalaciones que Joma Sport, S.A. tiene en el municipio de Portillo de Toledo (Toledo).

Ubicación: Portillo de Toledo (Toledo)

Referencia catastral	Polígono	Parcela
45135A005005460000UP	5	546
45135A005005500000UL	5	550
45135A005003510000UB	5	351
45135A005005100000UB	5	510
45135A005003500000UA	5	350
45135A005003490000UY	5	349
45135A005003430000UZ	5	343
45135A005003410000UE	5	341
45135A005003450000UH	5	345
45135A005003470000UA	5	347
45135A005005120000UG	5	512

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

El presente trámite de exposición pública se realiza, además, a los efectos de la tramitación de la Calificación Urbanística implícita en la declaración de Proyecto Prioritario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Unidad de Acompañamiento Empresarial, Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, (Av. de Francia, 2, 45005 Toledo). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico pdoblas@externas.jccm.es.

En Toledo, a fecha de firma

El Delegado Provincial
JULIÁN MARTÍN ALCÁNTARA

